

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

Precios de suscripción  
España, 2 pesetas mensuales.  
América española, 30 pesetas al año.  
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI.—Núm. 9.053

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. 96

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Miércoles 4 de marzo 1931

## Dice la Prensa

### Comentarios del día

#### «EL DEBATE»

**HACIA LA UNIVERSIDAD FUTURA.**—El incidente universitario parece entrar en una fase de arreglo. Varias Universidades han reanudado sus tareas, sin obstáculo de ningún género; las demás esperan reanudarlas inmediatamente. A finiquitar esta enojosa situación universitaria debemos contribuir todos: profesores, estudiantes, padres de familia y Prensa. Por fortuna, no es otra la actitud que generalmente se observa. Pronto, pues, estarán las cosas como si nada hubiera pasado. Y, sin embargo... algo ha pasado, y no muy favorable para la Universidad.

No todo el mundo pensará lo mismo, cuando hay periódicos que repican fuerte celebrando el triunfo de la huelga estudiantil. Se atribuye a este lamentable episodio el logro de tales o cuales medidas de carácter político, que no es de este lugar discutir. Nos basta eso sólo, su carácter político, para que declaremos nulo el procedimiento empleado. Ni los estudiantes ni la Universidad deben servir para semejantes fines. Si alguna vez sirvieran, no será sin prostituir antes su propia y genuina naturaleza. Y claro que tratándose de entidad tan respetable para nosotros como la Universidad, no podemos celebrar semejante degeneración. Hay victorias que son derrotas, desde el tiempo de Pirro; por amor a la Universidad nunca le desearíamos triunfos de esta clase.

Esto sin contar que los tales triunfos no existen más que en la buena voluntad que por todas partes eunde de poner fin a la algarada y volver a clase.

### Pan barato y riquísimo

De Brivesca viene un camión, desde hace unos días, cargado de pan, para la venta en Vitoria y de cuya calidad podemos asegurar que es superiorísima, porque la conocemos.

El precio a que se vende, directamente del vehículo, es el de una peseta, diez céntimos, la otana de dos kilos; diez céntimos más barato que el que aquí se compra de las panaderías vitorianas.

El fabricante que se ha decidido a esta empresa de abastecer a Vitoria, con la cantidad de pan que puede conducir en un camión, lo hace, por lo pronto, como ensayo. Y a fe que le sale bien y lo hace bien, pues va a colocarse para la venta del artículo en puntos bien elegidos: Portal de Arriaga y calles de la parte vieja de la ciudad.

También hace *riches* de un tamaño desconocido, al precio de los de aquí, que, naturalmente, resultan a la mitad.

Manifiesta el panadero castellano que lo mismo le da traer un camión que diez, pues su capacidad de fabricación le permite disponer de 20 o 25.000 kilogramos diarios.

### Tribunal Tutelar de menores de Vitoria

Tenemos a la vista el resumen estadístico del Tribunal Tutelar de menores, de Vitoria, durante 1930, que ha tenido la atención de enviarnos, su presidente, don Guillermo Montoya.

La labor ha sido intensa, 120 expedientes, 109 enjuiciamiento de menores. En 1.º de enero de 1930 había en libertad vigilada 84 menores. Han ingresado durante el año 39 y han salido 54 quedando por tanto en fin de diciembre 69.

De estos 69 menores en vigilancia 39 están encomendados a Delegados voluntarios y 30 al agente y guardia de Seguridad del Tribunal.

De los 54 menores que quedaron fuera de la situación de libertad vigilada, 47 han salido por paso a libertad definitiva y el resto por internamiento en Establecimientos auxiliares o en familias.

En 31 de diciembre había 40 enjuiciados en Establecimientos benéficos (31 niños y 9 niñas), a saber: 9 en el Reformatorio del Salvador, de Amurrio; 19 en la Casa de Obreros del Tribunal; 3 en el Convento de MM. Oblatas de esta capital; 2 en Casa de familia particular y 6 en

#### «LA NACION»

**LAS COSAS CLARAS.**—Estamos atravesando una etapa curiosa. ¿Quién pudiese escuchar el comentario que harán nuestros nietos! El semirreferendum abierto en torno al Código penal es ocasión propicia a que algunos abogados se desmanden en petición derogatoria fulminante, que no estorba el reconocimiento de las excelencias en que abunda el nuevo Cuerpo ni cancela los defectos de toda laya imputados al antiguo.

Una ola de fetichismo formalista invade ciertas columnas de Prensa: ¡A derogar, a derogar los decretos-leyes dictatoriales! Así claman muchas personas. Los constitucionalistas, sobre todo, son implacables; su primera medida estribaría en derogar los Estatutos municipal y provincial. Como no se enteran de lo que pasa en España, creen que es posible la resurrección plena de las leyes de 1877 y 1882, sin paralizar en media trágica la vida local. ¡Y se quedan tan frescos!

Nosotros nos permitimos hacer unas cuantas preguntas. Por ejemplo: ¿abogará el señor Sánchez Román por la derogación del decreto-ley que creó el Monopolio de Petróleos, del que dicho profesor es letrado?

¿Abogará el florido tribuno don Melquiades Alvarez por la derogación del decreto-ley que concedió el servicio telefónico a la Compañía Nacional, de la que tan conspicuo constitucionalista es letrado?

¿Abogará el señor Bergamín por la derogación de la Real orden que aprobó el Consejo de ministros sobre asuntos tributarios referentes a la Compañía de Riolinto, en que este senador vitalicio actuó como abogado recabando la solución que, al fin, obtuvo, no obstante apariarse expresa y rotundamente de la norma legal, aunque, en cambio, se acomodaba a los dictados de una estricta equidad?

¿Abogará el señor Ossorio y Gallardo por la derogación del Real decreto que para impedir un gataperío en la administración de cierta herencia afecta a un fin benéfico gestionó dicho letrado, aun a sabiendas de que implicaba una modificación en los preceptos legales vigentes?

¿Abogará la Sociedad editorial «El Sol» por la derogación del decreto-ley que, modificando la ley del *Timbre*, se dictó en 1927, a petición de los gestores de la entidad, y respondiendo, desde luego, a exigencias de justicia, pero en pugna con el precepto legal vigente?

¿Abogará el «leader» radical señor Lerroux por la derogación del decreto-ley que aprobó el ferrocarril Ontaneda-Galatayud, a cuya Compañía prestó servicios profesionales?

¿Abogarán, en fin, los constitucionalistas por la derogación del Retiro obrero obligatorio, la jornada de ocho horas y otras medidas sociales que se restablecieron por Real decreto en período de llamada normalidad constitucional?

Tienen la palabra tan significados personajes.

el Asilo del Perpetuo Socorro de Vitoria.

El número de menores protegidos por el Tribunal es de 24, de los que 2 se hallan en el Asilo Provincial de esta capital, 8 en el Asilo del Perpetuo Socorro de la misma localidad; 3 en el Hospicio de esta ciudad; 4 en familias, y 7 protegidos en vigilancia.

Las estancias causadas en el año 1930, han sido las siguientes:

Casa-Reformatorio del Salvador, de Amurrio, 3.552.

Casa de Observación y Detención del Tribunal, 7.156.

Colegio de Misioneras, Bilbao, 107.

Asilo Provincial, de Vitoria, 660.

Convento de MM. Oblatas, de Vitoria, 964.

Casa de Familia del Tribunal, (93).

Asilo de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, 5.296.

Total 18.428 estancias.

El total de expedientes tramitados desde 1923, fecha de la fundación del Tribunal en Vitoria, ha sido de 775.

De los recogidos por el Tribunal, más del 90 por ciento han sido regenerados.

Estos números demuestran con elocuencia la provechosa y vigilante actuación de esta Institución modelo.

## EL TEATRO-CINE

### La ocasión la pintan calva

Nuestra justamente ponderada Caja Municipal de Ahorros ha hecho público su acuerdo de ceder parte de terreno en sus solares de los derribados cuarteles, para edificación de un nuevo Teatro o de un Cine-Teatro.

Para lo primero lo cedería a 50 pesetas, y a 60 para lo segundo.

Ha tenido en cuenta la Directiva de la popular entidad, como siempre, los intereses de Vitoria; y atendiendo a la clase de espectáculo, favorece al Teatro, porque en él son posibles, más generalmente que en el Cine, fines educativos y culturales, pues las tendencias de las películas de hoy marcan una orientación nada frívola, lo mismo en lo mudo que en lo sonoro.

Vitoria carece, al presente, de un Teatro en condiciones para la representación de obras clásicas, educadoras; de una Sala atrayente que invite a congregarse en ella a la buena sociedad en días de acontecimientos artísticos, y de un escenario dotado de lo preciso para que la ficción semeje, en lo posible, la realidad, cosa que no se consigue supliendo efectos de luz con primitivos procedimientos y empleando en la tramoya diablos y peines de difícil acoplamiento a la escenografía moderna.

La naciente empresa, que con tanto empeño alientan un millar de accionistas, es natural que sienta balbuceos en los comienzos de su actuación. Quieren, los dirigentes, imprimirla el carácter de popular, y para ello, han fijado un límite de adquisición de acciones.

Si de esta manera se logra el propósito, completamente, abundantemente, reuniendo dinero que sobre, miel sobre hojuelas; pero sería lamentable que por esa limitación el proyecto no llegara a ser realidad.

La ocasión de hoy no volverá

### «Marías de los Sagrarios»

Tendrán la función mensual eucarística mañana, día 5, primer jueves de mes, en la iglesia de MM. Reparadoras, a las cinco y media de la tarde.

La reunión previa comenzará a las cinco, en el Salón de costumbre. Se ruega a todas las acoñadas, asistan el primer viernes de mes a la parroquia de San Miguel, a las ocho de la mañana, con el fin de acompañar a Jesús Sacramentado, que será llevado procesionalmente a varios cuarteles para que reciban la Sagrada Comunión.

En un acuerdo tomado en la última reunión, siguiendo el ejemplo hermoso que las «Marías» dan en otras capitales, y digno de ser imitado por las personas amantes de la Eucaristía.—LA JUNTA.



## NOTICIARIO

Un maquinista suicida de horrible modo se quita, sin saber por qué, la vida, empleando dinamita. Como el que enciende un cigarro prende al cartucho la mecha y queda como un chicharro con la cabeza deshecha. Y un «botones» de un Hotel de la Coruña, se mata y deja escrito un papel diciendo: me mato y... pata. Otro joven, en la Corte de una manera más fina (cual corresponde a un porte) se elimina con morfina. Y una mujer en Linares prendió fuego a sus vestidos

y cantando soleares muere lanzando jipidos. En Puente Gopil, un mozo, porque se ve desdenado, se arroja flotando a un pozo en el que parece ahogado. Un niño, porque su padre le riñe, se pega un tiro, en presencia de su madre, que muere dando un suspiro.

Y no da más de sí el día, que, como ves, es de abrigo, De otras cosas hablaría pero no se puede, amigo.

Mecachis.

### El próximo Concurso de ganado vacuno

#### GANADO VACUNO REPRODUCTOR

Sección 1.ª Raza Suiza (Schwitz) o de cruzamiento con ella. Toros de 2 a 4 años de edad.—Primer premio, 200 pesetas; segundo premio, 100 pesetas; Total 300 pesetas.

Novillos de 1 a 2 años de edad.—Primer premio, 100 pesetas; segundo, 50; Total 150 pesetas.

Vacas de más de 3 años de edad.—Primer premio, 175 pesetas; segundo, 100; tercero, 50; total 325 pesetas.

Sección 2.ª Otras razas. Toros de 2 a 4 años de edad.—Primer premio, 150 pesetas; segundo, 75; total 225 pesetas.

Novillos de 1 a 2 años de edad.—Primer premio, 75 pesetas; segundo, 40; total 115 pesetas.

Vacas de más de 3 años de edad.—Primer premio, 150 pesetas; segundo, 75; tercero, 40; total 265 pesetas.

Sección 3.ª Yuntas de bueyes.—Primer premio, 200 pesetas; segundo, 100; tercero, 50; total 350 pesetas.

Sección 4.ª Ganado cebón.

Primer premio, 100 pesetas; segundo, 50; total 150 pesetas.

La suma total de los premios para este Concurso es de 1.880 pesetas.

#### BASES PARA EL CONCURSO

Primera. En este concurso podrán tomar parte todos los ganaderos de Alava.

Segunda. Para admitir al ganado al concurso solicitará cada expositor la previa inscripción en una hoja impresa que facilitará el Ayuntamiento.

Tercera. El propietario del ganado justificará por el alcalde de barrio de su residencia que se halla en posesión del animal o animales de referencia por lo menos tres meses antes de la fecha del concurso.

Cuarta. Un jurado compuesto de personas competentes y sus resoluciones serán inapelables.

Quinta. Las cantidades disponibles por premios que quedaren desierto, podrán destinarse a otras secciones a juicio del Jurado.

Sexta. Los animales se presentarán con la correspondiente guía sanitaria, para las diez de la mañana en la Plaza del Ganado de Vitoria, el día 1.º de abril (Miércoles Santo).

Séptima. Las dudas que surjan en la interpretación de estas condiciones, serán resueltas por la comisión organizadora.

Octava. Los que deseen presentar ejemplares al concurso, acudirán por escrito al excelentísimo Ayuntamiento, presentándolo en la oficina de Arbitrios para el día 25 del mes en curso.

Novena. Si un mismo expositor presenta dos o más reses merecedoras de premio, sólo percibirá en metálico el correspondiente a la que resulte de más mérito; y el premio o premios que se le concedan por las demás, consistirán en diplomas solamente.

Las dudas que surjan en la interpretación de estas condiciones, serán resueltas por la comisión organizadora.

Octava. Los que deseen presentar ejemplares al concurso, acudirán por escrito al excelentísimo Ayuntamiento, presentándolo en la oficina de Arbitrios para el día 25 del mes en curso.

Novena. Si un mismo expositor presenta dos o más reses merecedoras de premio, sólo percibirá en metálico el correspondiente a la que resulte de más mérito; y el premio o premios que se le concedan por las demás, consistirán en diplomas solamente.

## CONFERENCIAS DE MARZO

A la serie de conferencias, tenidas en la Casa Social en los meses de diciembre, enero y febrero, vienen a sumarse en la próxima segunda semana de marzo cuatro conferencias en los días en los días 9, 11, 13 y 14.

Por hoy anunciamos la del lunes. EL EVOLUCIONISMO Y EL TRANSFORMISMO ANTE EL TEXTO SAGRADO

Ocupará la tribuna el doctor en Teología por la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma, licenciado en S. Escritura por el Pontificio Instituto Bíblico de Roma, miembro de la «Fondation Egyptologique Reine Elisabeth» de Bruselas y profesor de S. Escritura (Antiguo Testamento) e Historia Bíblica en el Seminario Diocesano, don Jesús Enciso.

Las invitaciones pueden recogerse, dentro de la presente semana, en el C.º Paulo Mariano.

ataque gripal la bellísima señorita Salina González de Sarralde. Nos alegramos.

#### D.ª AURELIA PICATOSTE

En el día de hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento ocurrido en Vitoria, de la excelentísima señora doña Aurelia Picatoste, esposa del general retirado don Julián Vera-Fajardo.

Per el eterno descanso de su alma se han aplicado todas las misas celebradas hoy en la parroquia de San Miguel Arcángel y Residencia de los Padres Jesuitas.

A las muchas manifestaciones de condolencia que en tan triste fecha ha recibido la distinguida familia de Vera-Fajardo, que hemos que una la nuestra muy sincera.

#### «EL OLIVO»

Hoy ha sido inaugurado el establecimiento de Ultramarinos titulado «EL OLIVO» en la calle de la Florida núm. 13, que, por cierto, ha sido montado con el mejor gusto y es digno de visitarlo. Le auguramos un feliz éxito, que bien se lo merece.

## Crónica de Sociedad

#### LOS QUE VIAJAN

Se encuentra en Vitoria el capitán de la marina mercante señor Cavanillas.

—De Pamplona don Alejandro Eguinoa.

—A Madrid don Alejandro Mendizábal.

—Se encuentra en Vitoria el teniente de Ingenieros señor Scandella.

—A Zaragoza don José Yera.

—A Madrid don Luis Momeñino.

—Se encuentra en Vitoria don Fernando Bañuelas.

—De Durango don Luis Basaguren.

—A Palencia la bella señorita Luisa González de Danz.

—De Madrid don Fernando Echarvarría.

#### ASCENSO

Ha sido ascendido a jefe de Administración de Tercera el Administrador de Rentas de esta Delegación y querido amigo nuestro don Mateo de la Morena.

Nuestra afectuosa felicitación.

#### DON VIDAL SANZ

El Rey ha firmado hoy el nombramiento de primer jefe de la Zona de Recrutamiento de Alava a favor del coronel de Infantería pañano y distinguido amigo nuestro, don Vidal Sanz Echevarría.

Celabramos muy de veras que ese destino conserve en Vitoria al distinguido jefe que con tantas simpatías cuenta en la ciudad, en la que lleva prestando servicio desde hace muchos años.

#### LOS ENFERMOS

Guarda como el comandante de Caballería don Aquilino Eleta. Descanso muy de veras su pronto restablecimiento.

—Se encuentra restablecida de su

# En la Audiencia

## POR ROBO

En presencia del Tribunal de Derecho, esta mañana a las once se ha celebrado la vista de la causa contra Jaime Coello.

El veintinueve de septiembre último, el procesado Jaime Coello que se hospedaba en el pueblo de Andagoya en la misma casa que otro obrero Antonio Iglesias, aprovechando la ausencia de éste penetró en el cuarto en que ambos dormían, y abrió rasgando con una navaja la maleta perteneciente a éste que estaba cerrada, y se apoderó de quinientas pesetas en metálico, varios documentos y una cartera de José Martínez, que se encontraba dentro.

Después se fué a otra casa próxima, en la que vivía José Larra-

za, y en la habitación de éste abrió otra maleta que estaba cerrada, rasgándola con una navaja, cogió un recibo acreditativo de haber sido impuestas novecientas pesetas en el Banco Urquijo Vascongado.

La prueba testifical, por la que desfilan numerosos compañeros de trabajo, los cuales manifiestan ser ciertos los extremos antes señalados y encontrarse la familia de Jaime—que es portugués—en precaria situación.

Teniendo en cuenta la prueba, el defensor don Carlos Cuerda modifica las conclusiones en cuanto se refieren a la segunda infracción por considerarla suficientemente probada.

El Fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales, acusando a Jaime como autor responsable de dos delitos de robo penados en los artículos 694 número 3 y 696 número 4, procediendo imponer tres y dos años de reclusión respectivamente por cada uno, indemnización y pago de costas.

La defensa fundamenta el por qué ha modificado sus conclusiones, pues la negación del procesado y el no aparecer nada sobre esto en el sumario, habían influido para calificarlo así; mas hoy, con la existencia de recibo, no puede negarse modalidad.

Su patrocinado se encuentra dentro de la atenuante señalada en el artículo 65 párrafo 3.º, procediendo imponer la pena de un año por cada uno de los delitos, indemnización y costas.

Concluyó para sentencia.

J. L. de la L.

## Nuevo taller mecánico de reparación de calzado

### PORTAL DEL REY, n.º 8

SU CALZADO roto se quedará como nuevo arreglándolo en esta casa.

BREVEDAD. Se hace en una hora toda clase de medias suelas y tacones.

GARANTIA, de todos los arreglos de goma, sea Roja, Negra o Crepé.

ECONOMIA, se obtiene por la gran duración de sus trabajos.

MEDIDA, se hace de señora, caballero y niño.

ESPECIALIDAD DE PIES DEFECTUOSOS

Se tiñen los calzados y bolsos en veinte colores distintos.

Venta de Phillis, cordones, gomas, cremas, plantillas, etc.

### «EL RAPIDO»

San Prudencio, 35

(Esquina a Fueros)

SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8

## Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par.

Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2 95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases.

Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

## Los Catalanes

GENERAL ALAVA, 2.—VITORIA

## OÑA MEDICO Y DENTISTA

Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentaduras.

Consulta de 10 a 1

Calle de la INDEPENDENCIA, 8-3.º

(Frente a la Plaza de Abastos)

## CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor.

DATO, núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

## Para los obreros sin trabajo

	Pesetas
Suma anterior	6.346,00
Recaudado en «La Libertad» y remitidas a este Gobierno	30,00
Don José María Díaz de Mendivil	25,00
Don Julián Apraz	25,00
Junta de Caridad	1.000,00
<b>Total</b>	<b>7.426,00</b>

### (Recibido en esta Administración)

	Pesetas
Suma anterior	1.533,50
Don Ramón Vicuña	2,00
Don Moisés Mendizábal	15,00
<b>Total</b>	<b>1.550,50</b>

## «La Mujer en su Casa»

Algo retrasado con motivo de la huelga de Artes Gráficas que ha habido en Madrid, ha salido el número de febrero de «La Mujer en su Casa», la revista preferida por la mujer, para tratar de todo cuanto tiene interés para ella en sus diferentes secciones de labores (a mano y a máquina), Mantelerías y Juegos de cama; Lecciones de Corte y Confección; Ropa blanca; Modas y trabajos artísticos; Economía doméstica; Decorado y arreglo de la casa; Literatura, etc.

Es imposible reseñar este magnífico número, que contiene más de cincuenta grandes grabados con sus correspondientes descripciones y explicaciones.

Confirme usted la utilidad e importancia de «La Mujer en su Casa». Envíe hoy mismo una peseta en sellos de correos a la Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid y recibirá el magnífico número de febrero.

## ¿Gabanes?

Gran surtido de toda clase de gabanes, trincheras, abrigos, impermeables última novedad a precios sin competencia.

Pantalonería desde 10 pesetas. No encargue usted sus prendas sin visitar esta casa. Todos los trabajos se hacen dentro de la semana.

Prontitud, elegancia y economía.

GENERAL ALAVA, 9. Vitoria. SASTRERIA Y PANERIA

## Carbones Vallejo

Adquiera usted una libreta 5 por 100 descuento  
Las mejores calidades y los mejores precios  
Florida, 15 Teléfono 187

## Militares

### CONCURSOS

Se anuncia a concurso una plaza de auxiliar de somatenes correspondiente a comandante de Infantería (E. A.) con residencia en Logroño.

—Otra en Reinosa (Santander) correspondiente a comandante o capitán (E. A.)

### DESTINOS

Maestros herradores-forjadores. Don Justo Ortiz Pérez, del Regimiento Cazadores Alfonso XIII a Dragones de Montesa 10.

Don Juan Tovas Espinosa, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII al de Almansa 13.

Don Eutiquio Aramburu Fernández, del Regimiento Cazadores Alfonso XIII al de Galicia 25.

Don Jesús de la Orden García del Regimiento Artillería a pie 8 al Regimiento Alfonso XIII.

## Gran Tintorería «La Vizcaina»

Es hoy la preferida del público vitoriano.

Cumple cuanto ofrece entregando sus trabajos confeccionados con el mayor esmero y rapidez y ejecuta todo lo referente al ramo de limpieza y teñido de prendas, en inmejorables condiciones de precio.

COLORES A LA MUESTRA: Abundante y escogida colección de matices de última moda.

Limpieza en seco, garantizada.

ARTICULOS DE PROPAGANDA: Limpieza en seco y planchado a nuevo de traje de caballero, 5 pesetas.

Despachó:

PLAZA DEL GRAL. LOMA, 4.—

Teléfono 133.



Depósito exclusivo en VITORIA:  
M. AGUIRREURRETA  
Independencia, 5  
Accesorios para la industria.

# GACETILLAS

## SERVICIO METEOROLOGICO.

—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana:

Presión atmosférica, 717,3.

Termómetro seco del psicrómetro, 10,4.

Termómetro húmedo, 8,6.

Humedad, 76.

Temperatura máxima, 13,6.

Temperatura mínima, 9,6.

Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0.

Estado del cielo, nuboso.

Viento, moderado SO.

A la una de la tarde:

Presión atmosférica, 717,4.

Termómetro seco, 15.

Termómetro húmedo, 11,4.

Humedad, 61.

Estado del cielo, nuboso.

Viento, flojo SO.

Atiende siempre el dictamen De las grandes eminencias

## «KATIUSKA»

EXITO CULMINANTE

DE LA TEMPORADA

«EL REY QUE RABIO»

OBRA COMPLETA EN

SU ALBUM

Almacenes MENDÍA

Plaza Alfonso XIII, 26

Agente para los productos

«LA VOZ DE SU AMO»

Porque todo lo que dicen. Todo es hijo de las ciencias. Y recomiendan SAN ROQUE Siempre en las convalecencias.

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y C.º (Sucesor).—ARETA (Alava).

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor GUINEA, Postas, 6, y la del señor PUENTE, San Francisco, 2.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: un varón y una

hembra.

Defunciones: María Inocencia

Marta Olarte y Bidecho, 14 meses,

San Francisco, 26.

Félix Gregorio Sáenz y Sánchez,

5 meses, Portal de Arriaga

número 8.

Matrimonios: Antonio Martínez

de Lafuente con Antonia Pérez

Perres, solteros.

## Dr. Olavarria

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una

por la mañana, y de cuatro a

seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierda.

## Julia Fernández

CAMISERA

POSTAS, 29, 3.º

# BANCO DE VITORIA

SU SITUACION AL 28 DE FEBRERO DE 1931  
Ajustada al modelo aprobado por R. O. del 21 de septiembre de 1922 y del 8 de abril de 1924.

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
<b>I. Caja y Bancos</b>		<b>I. Capital...</b>	6.000.000
Caja y Banco de España...	1.818.323,53	<b>II. Fondos de Reserva:</b>	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)...	»	(Estatuario 300.000)	2.400.000
Bancos y Banqueros...	8.006.375,10	(Voluntario 2.100.000)	»
	9.824.698,63	<b>III. Acreedores</b>	
<b>II. Cartera</b>		Bancos y Banqueros	7.147.717,83
Efectos de Comercio hasta 90 días...	1.569.758,54	Acreedores a la vista	2.885.580,29
Id. id. a mayor plazo...	»	Acreedores hasta el plazo de un mes...	9.991.296,62
Títulos: Fondos públicos...	12.534.001,45	Acreedores a mayores plazos...	10.362.558,11
Otros valores...	5.622.941,55	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)...	188.337,40
	19.726.701,54		30.575.490,25
<b>III. Créditos</b>		<b>IV. Efectos y demás obligaciones a pagar</b>	61.708,78
Deudores con garantía prendaria...	4.388.953,80	V. Aceptaciones (Por cuenta ajena)...	130.311,26
Deudores varios a la vista...	929.291,13	VI. Cuentas diversas	544.382,90
Deudores a plazo...	1.406.235,67	VII. Acreedores por cupones y amortiz.	133.429,07
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)...	170.027,40	VIII	

Ministerio de Trabajo y Previsión

Pensiones para obreros en el Extranjero

Se establecen para 24 obreros manuales y 2 técnicos correspondientes a las industrias metalúrgicas (incluidos trafiladores, laminadores y fundición); construcciones mecánicas (incluidos soldados); industrias eléctricas (incluidos bobinadores, tracción, etcétera); industrias aeronáuticas (incluidos montadores de construcciones metálicas, montadores de motores, construcciones, etcétera); industrias textiles; industrias derivadas de la agricultura e industrias y oficios varios. Excluidas las industrias del Estado.

Los que aspiren a estas pensiones lo solicitarán en instancia escrita y firmada por el peticionario, a la que deberá acompañarse escrito de patronos, sociedad patronal u obrera, centro de educación obrera u organismo análogo proponiéndole para la pensión. Ambos documentos irán dirigidos al Centro (Prado, 26), los cuales, con los demás que se expresan más abajo, deberán presentarse dentro del plazo de cuarenta días, incluidos los festivos, a contar desde el siguiente al de la publicación en la «Gaceta de Madrid» del anuncio de la presente convocatoria, concediéndose un plazo de diez días más para completar la documentación. Toda la documentación puede entregarse personalmente en las oficinas del Centro o enviarse por correo certificado, contándose como fecha, en este caso, el de la presentación en la oficina de Correos correspondiente.

A la expresada solicitud y presentación deberá asimismo acompañarse los siguientes documentos: a) partida de nacimiento del Registro Civil acreditativa de haber cumplido veinte años y no exceder de treinta y cinco; b) certificación médica acreditativa del estado de salud e integridad física; c) certificado de buena conducta moral expedido por el patrono, Sociedad obrera o entidad presentadora; d) certificado de haber recibido la instrucción primaria, que no será necesario cuando el peticionario haya seguido cursos en escuelas profesionales, escuelas de Artes y Oficios o Industriales, o centros de análogo carácter, que bastará la presentación del documento que lo acredite; e) contrato de trabajo con el patrono en cuyo establecimiento preste sus servicios con especificación de las condiciones en que el obrero será admitido a su regreso, o en defecto de contrato se alegarán los motivos que tiene para no presentarlo, como,

por ejemplo, la negativa del patrono u otros igualmente admisibles; f) asimismo deberá acompañarse el documento militar acreditativo de haber cumplido el servicio activo en filas o de su exención, para evitar al elegido los inconvenientes de una suspensión de su estancia y perfeccionamiento en el extranjero por ser llamado al cumplimiento de los deberes militares; g) deberán también presentar todos los documentos justificativos de méritos especiales y razonada y breve exposición al Centro de sus condiciones

personales para aprovechar la pensión y facilidades con que cuenta a su regreso para aplicar los conocimientos adquiridos, pues pueden alcanzar estas pensiones para obreros a los que, siendo tales, posean títulos o certificaciones de estudios en los establecimientos de enseñanza profesional del Estado o Corporaciones.

Nota. — Publicado el presente anuncio en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 25 de febrero de 1931.

A. NAFRIA

Radiólogo del Hospital Militar de San Sebastián

Principales enfermedades que traen a los Rayos X: Cáncer y tumores malignos directamente o después de las operaciones para evitar la reproducción. Fibromas, hemorragias y trastornos de la edad crítica de la mujer (vértigos, llamaradas de calor, etc.). Tuberculosis genital, ósea y peritoneal. Infartos ganglionares, asma bronquial, engina de pecho, bocios, leucemias, ciáticas y neuralgias rebeldes, hipertrofia de la próstata, h. pericardial y ciertas dolencias de estómago que no produzcan estrechez pilórica. ELCAÑO, 7, segundo. — INSTITUTO DE RAYOS X. San Sebastián.

Academia de la Lengua Vasca

Breve extracto de las cuestiones tratadas por esta Corporación en sus últimas sesiones celebradas en San Sebastián.

Relegando varios asuntos que figuraban en el orden del día, se ocupó preferente y casi exclusivamente de la terminología de un texto de Aritmética sometido a dictamen y deliberación de esta Academia por la Comisión de Instrucción primaria de la Sociedad de Estudios Vascos que tanta actividad despliega en esta esfera de acción de tan capital importancia.

Aunque dió término al trabajo se acordó revisarlo con más calma en días sucesivos, encargándose de ello la Comisión que actúa en el asunto del Diccionario. El difícil tecnicismo de la terminología de esta ciencia exige un estudio detenido y concienzudo para el que no se dispone de tiempo por apremiar su pronta publicación. En consecuencia la Academia hace constar que aun suponiendo un buen avance este trabajo no lo considera sin embargo, como perfecto sino que es susceptible de mejoramiento y a ello se ha de tender teniendo en cuenta las observaciones de los profesores a quienes la enseñanza práctica indudablemente ha de sugerirles.

El señor Echegaray presentó un arsenal de datos que le están sirviendo de base para el estudio del tema «ara» en la toponimia vasca. La Academia le animó a proseguir este estudio que una vez terminado ha de resultar, por lo documentadísimo, de muchísimo interés y de grandísima utilidad para el esclarecimiento

de otros puntos relacionados con la toponimia.

El señor Lacombe presentó una serie de cuentos recogidos personalmente en Aldude. También el señor Azkue dió lectura a una porción de curiosos modismos.

Finalmente nombró representante suyo para el premio «Kirikiño», al miembro de número de la misma don Ramón Izagaray.

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

SUSCRIPCION DE CEDULAS

A partir del 5 de marzo queda abierta suscripción pública en estas Oficinas (sin recargo a'guno) de Cédulas del CREDITO LOCAL INTERPROVINCIAL al tipo de 97,50 % ó sea 487,50 pesetas Cédula, con cupón 6 %, vencimiento 31 marzo.

Estas Cédulas tienen entre otras la garantía directa del Estado.

Duración "SUAS" Seguridad Aleaciones de máxima garantía Oreitia.-P. de Urbina, 19.-Vitoria

La actualidad deportiva

...es Zamora, digan lo que quieran las crónicas; Zamora el auténtico; Zamora el de las 300.000 «estabilizables». Jamás jugador alguno ha merecido los honores de una tan crecida suma dispendiada. Jamás tampoco jugador alguno ha tenido la popularidad del as de ases.

Nada más fácil que hacer la biografía de Zamora; nada más tonto, sin embargo. La vida y milagros de Zamora la saben ya hasta los niños de pecho. No es la primera ni la segunda vez que hemos leído el consabido chiste:

—¿Y tú, monín, qué vas a ser? —Pue yo que lo sé Zamora.

Estos niños precoces saben bien distinguir entre el ser portero de fútbol o ser Zamora. Porteros de fútbol hay muchos; Zamoras que hagan maravillas en el puesto comprometido de un equipo sólo hay uno: Ricardo Zamora, el héroe popular.

Los que hemos tenido en nuestra infancia un ido.o—D'Artagnan, Dick

Centros oficiales

Muy pocas noticias del día de hoy en los Centros oficiales.

En la Alcaldía se recibió atento B. L. M. del nuevo teniente coronel de la Guardia civil don Luis López Santesteban de Lezo, ofreciéndose en su cargo.

El presidente de la Diputación contestó al Ayuntamiento, dándose por enterado de los premios y condiciones del Concurso de ganado que se ha organizado para el día de Miércoles Santo.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIO PARA MAÑANA

Parada: Cuenca. Jefe de día: teniente coronel de Alfonso XIII, don Pablo Jevenois. Imaginaria: otro de Cuenca, don José Marina. Visita de Hospital: capitán de Cuenca, don Antonio Tapia. Imaginaria: otro del mismo, don Alejandro Moreno. Vigilancia: 1.ª Zona, Montaña; segunda, Alfonso XIII; 3.ª, Cuenca, y 4.ª y Estación, Guipúzcoa.

Uralde, Guevara y Sáez

Escultura - Decoración en Mármol, Piedra, Madera, Escayola, etc. FLORIDA, 26 — VITORIA

Navarro, etc.—no lo hemos podido admirar personalmente, como la chiquillería de ahora a su ídolo, el gran Ricardo. Los chavales de Vitoria han visto a Zamora retratado en los papeles que envuelven los caramelos; no le han visto, sin embargo, defender el marco. Y algo de eso ocurre a muchos mayores que conocen a Zamora por la copiosa literatura deportiva que se le ha dedicado.

Por eso, nosotros esperamos que el domingo se verá el campo de Mendizorrosa tomado estratégicamente por sus dos lados más cortos, los que corresponden a ambas porterías, por los miles de aficionados que dan por bien empleadas unas pesetas a cambio de emocionarse con las maravillosas jugadas del gran arquero.

Escribir cosas de Zamora es tanto como repetir lo que todo el mundo se sabe de memoria. Mucho más sencillo para un cronista cantar a Mardones—valga la paradoja—el portero que se «destapó» en San Mamés el domingo último, que decir cosas de Zamora. Con el canto a Mardones puede ir un poco de «cuento»; una gran parte de fantasía; pero de Zamora no se puede decir nada que no se sepa, sin exponerse al control de una crítica de los aficionados y a quedar en ridículo.

De Mardones puede escribirse mucho; de Zamora está todo escrito. Por eso nosotros sólo podemos hacer en esta ocasión una recomendación a los aficionados. ¡A Zamora HAY QUE VERLO! Y el que deje esta magnífica ocasión habrá hecho el primo del modo más cándido.

De lo que es Zamora, de lo que puede interesar Zamora aún a los que no son aficionados, nos da idea la que ha tenido la Directiva del Deportivo Alavés anunciando, como si se tratara de un maravilloso espe-

cífico para hacer nacer el pelo, el debut en Mendizorrosa del mago que con su varita mágica hace invulnerable su meta. Una verdadera lluvia de entrefiletos.

Para que la dicha fuera completa haría falta que por cada uno de esos anuncios soltara el domingo Olivares uno de sus potentes cañonazos.

No es por nada; ¡es por ver lo que hace Zamora!

CLUB DEPORTIVO ALAVES

Cumpliendo el acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada el 25 de agosto último, se designa el partido de Liga Real Madrid-Deportivo Alavés como A BENEFICIO DE LA CAJA DEL CLUB.

Con arreglo al referido acuerdo los señores Socios deberán pagar íntegro el importe de las entradas, quedando suprimidos todos los pases de favor en este partido.

Los señores Socios abonados, tendrán reservadas sus localidades hasta la UNA del mes del domingo.

La pelota

El intendente del Frontón, Félix Altí, ha organizado para hoy, a las siete y cuarto de la tarde, dos grandiosos partidos de pelota.

En el primero contendrán Perú llevando a la zaga a Echániz, contra Chicuri y Cortalitaré.

A continuación Ubilla - Urcelay se las entenderán con Irureta II - Chapasta.

Las combinaciones de los pelotaris no pueden ser mejor y es de suponer que la afición de Vitoria a este deporte, acuda en masa a presenciar tan inmejorables contiendas pelotísticas.

Felicítamos al amigo Félix por la organización de estos magníficos partidos, y le aconsejamos continúe de la misma manera, único camino para levantar la afición a tan interesante deporte, que hace tiempo iba decayendo.



Julián Bajo OPTICA FINA VITORIA Talleres para reparaciones

Campo de Mendizorrosa

EL PRÓXIMO DOMINGO Emocionante partido de Liga a BENEFICIO DE LA CAJA DEL CLUB Real Madrid - Deportivo Alavés En el que se presentará por primera vez en Vitoria ZAMORA, el mejor portero del mundo

El impuesto al vino de la Rioja Alavesa

(Conclusión)

tributo Provincial y el incluido en el sistema de las contribuciones del Estado, oposición que prohíben los artículos 3.º y ochenta y cuatro de la Constitución de la Monarquía.—3.º CONSIDERANDO: que el impuesto de consumos es uno de los que son objeto de Concerto entre el Estado y la Provincia de Alava y su legislación está constituida fundamentalmente por el Reglamento de 11 de octubre de mil ochocientos noventa y ocho que en su artículo sexto al establecer que, «Los derechos marcados en las tarifas del impuesto serán exigidos a todas las especies de consumo sin distinción de nacionales, coloniales y extranjeras» fija una sola tarifa para las especies gravadas cualquiera que sea su procedencia, precepto éste al que debiera haberse atendido la Diputación Provincial de Alava al señalar la tarifa para el vino común, que por tanto debiera haber sido única en lugar de establecer como lo hizo diferencia contributiva entre el vino común producido y consumido en la Provincia y el introducido a tal fin en la misma, establecimiento para el que la Diputación carece de la necesaria soberanía administrativa que la Constitución del Estado deniega y el Concerto Económico no le concede.—4.º CONSIDERANDO: que en la súplica de la demanda se articula la petición de que por el Tribunal se acuerde que la Diputación

recurrida devuelva a los demandantes la cantidad que éstos la hubieren satisfecho y satisfagan desde primero de enero del año último hasta que la sentencia sea firme, y consistente en cuatro céntimos de peseta por litro en que excede la tasa del vino importado en la Provincia con relación al producido y consumido en ella, de cuya pretensión nada aparece en el expediente gubernativo por lo que es manifiesta la incompetencia de esta jurisdicción para decidirla, en virtud del principio fundamental de la misma de que no pueden ser resueltas por tal jurisdicción las cuestiones que no han sido tramitadas ni solucionadas en la gubernativa, toda vez que respecto de ellas no existe propiamente resolución que cause estado, requisito éste cuya inconcurrencia determina merilada incompetencia, según el artículo segundo invocado en el primer considerando.—FALLAMOS: Que desestimando la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el Fiscal, debemos revocar y revocamos el acuerdo de la Diputación Provincial de Alava de primero de marzo del mil novecientos veintiocho, denegatorio de la reclamación deducida por Justo San Miguel Pérez y Antonio Herrera Presa contra la tarifa diferencial sobre el vino cosechado y consumido en esta provincia y el introducido a tal fin en ella, declarando en su lugar la improcedencia de aquella; y ha lugar a resolver respecto

de la devolución de cantidad solicitada, por la incompetencia de esta jurisdicción para hacerlo; ya que ello corresponde primeramente a la Administración.—Así por esta sentencia etc.—El impuesto de que se trata fué establecido en su origen y se ha desenvuelto después, en esta forma: La Excelentísima Diputación Provincial de Alava, en sesión de 30 de diciembre de 1911, aprobó y elevó a decreto una moción presentada por los Diputados don Antonio Echave-Sustaeta, don Justino Miguelo, don Pedro Jáuregui y don Cayetano Fernández, en la que se proponía el establecimiento de un arbitrio provincial de pesetas 1,50 el hectólitro de vino que se importase en la provincia y se consumiera en ella, apoyando la proposición en los siguientes extremos: 1.º Que el desastre en la producción vinícola de la provincia producido por la filoxera había dado lugar a la invasión del mercado de vinos procedentes de otras regiones y a una competencia perjudicial debida a la diferente graduación alcohólica entre los vinos alaveses y los forasteros; 2.º Que ante la perspectiva de campañas que dificultasen las ventas de vinos alaveses, los propietarios se habían retraído de replantar las antiguas viñas; 3.º Que estas circunstancias aconsejaban el establecimiento del impuesto propuesto para defender los intereses de la Rioja alavesa.—Contra el establecimiento de este arbitrio al vino foráneo se cursaron numerosas protestas. Protestaron ocho mil vecinos alaveses, el Sindicato de Cosecheros de Haro, la Diputación de Logroño, la Cámara de Comercio de Alava, la Asociación de Industriales de Vitoria y varios

Ayuntamientos entre ellos los de Santa Cruz de Campezo, Alda, Contrasta, Gamboa, Barrundia y Nancloares de la Oca, y esas reclamaciones fueron desestimadas en sesión de la Diputación de 27 de diciembre de mil novecientos doce, al año de producidas.—La Junta de Hermandad, en sesión de veinte de noviembre de mil novecientos diecisiete, desestimó una proposición de los Procuradores de las Hermandades de Laguardia, Labastida, Lanciego, Villabuena y Elciego elevada en el sentido de que se implantase una tarifa diferencial y protectora a los vinos alaveses, como la tenían establecida para otros productos provinciales las Diputaciones Vasconavarra. Fundamentaban la propuesta en el exceso de producción, paralización de la exportación a América, que imposibilitaba a los viticultores alaveses, por un excesivo coste de cultivo, el luchar con sus similares en la producción vinícola nacional.—La Diputación, en sesión de 22 de diciembre de 1925, elevó el arbitrio sobre el vino común foráneo a pesetas 3,00 el hectólitro y establecido, por primera vez, el de una peseta el hectólitro sobre los vinos comunes cosechados en Alava, sin que se causase en la Rioja reclamación alguna contra la implantación de ese impuesto.—La misma Corporación, en el año 1926, subió a pesetas 5,00 el hectólitro el repetido arbitrio al vino foráneo y a pesetas 2,00 el hectólitro del vino alavés, sin que tampoco se reclamase en la Rioja contra este recargo, que empezó a regir en primero de enero de 1927.—Y por último, en sesión de 22 de diciembre de 1927 y para su aplicación desde primero

de enero de 1928, el arbitrio al vino foráneo se fijó en pesetas 6,00 el hectólitro y el del vino alavés quedó en pesetas 2,00.—La Diputación de Alava ha venido beneficiando y beneficia a la Rioja alavesa, en estos términos: Facilitó el replanteo de la vid estableciendo viveros, en los que se gastó ciento sesenta mil pesetas en los años 1904 a 1909, reintegrándose escasamente de sesenta mil pesetas por venta de planta; viene pasando por una clasificación de tierras de cultivo a los efectos tributarios, que no responde a la realidad, así como por unas declaraciones de líquidos imponibles irrisorias; ha concedido moratorias de una amplitud extraordinaria para el pago de contribuciones debidas por los Ayuntamientos, renovando alguna en el año 1923 hasta por 30 años de plazo; viene agotando todos los recursos imaginables para solventar amistosamente los expedientes de liquidación de las contribuciones corrientes, cooperando en algunos Ayuntamientos, como el de Elvillar, a la recaudación de los impuestos municipales; y ha dotado a la Rioja propiamente dicha, de las carreteras siguientes: Vitoria a Logroño por Labastida y Laguardia; Vitoria a Logroño por Peñacerrada y Laguardia; Baños de Ebro a Samaniego; Baños de Ebro a Villabuena y Samaniego; Elciego a Villabuena; Elciego a Canicero; Elciego a Navaridas y Leza; Elciego a Laguardia; Elvillar a Laguardia por Assa; Cripán a Lanciego y Laguardia por Assa; Yécora a Oyón; Barriobusto, Labraza y Moreda a Oyón; Moreda a Viana; y Oyón a Logroño y Laguardia por Assa, en forma de que sólo carece de,

carretera Viñaspre y Párganos, este último pueblo en vías de contar un camino vecinal en estudio. Actualmente se está procediendo al arreglo y alquitrinado de la carretera general de Vitoria a Logroño por Labastida. Véase, pues, cuan injusto es el calificativo de madrastra de la Rioja, que se aplica a la Diputación por quienes han echado en olvido o no dan importancia a todos estos beneficios. Evacuado el precedente informe, V. E., sin embargo, resolverá sobre la reclamación de «Bodegas Palacio», lo que estime más oportuno.—Vitoria 28 de enero de 1931.—Félix Abreu.—Rubricado.—Dionisio de Aldama.—Rubricado.—Sesión de la Excm. Diputación provincial del día 7 de febrero de 1931.—Dada cuenta del informe que precede; S. E. acuerda aprobarlo y elevarlo a decreto, con el voto en contra de los señores Echánove y Dorao. Como consecuencia de la discusión habida con motivo de dicho informe, el señor Amárica propuso y así lo acordó la Corporación, que se impriman los acuerdos adoptados por la Diputación con motivo de dicho asunto, haciéndose una circular que se remitirá a todos los Ayuntamientos de Alava, con encargo de que la fijen en los sitios de costumbre y en las escuelas públicas y que se coloque también en las casetas de los camineros, para conocimiento general de todo el País, invitándose a la Prensa local para que la publique.—P. A. de S. E.—El Secretario de Gobierno, Enrique de Orbeago.—Rubricado. Vitoria, 18 de febrero de 1931.—El Presidente, Félix Abreu.

# El «HERALDO» en Irurzun

EL MERCADO DECENAL  
Con un tiempo propiamente de invierno se ha celebrado el tercer mercado decenal, correspondiente a febrero.

La animación ha sido mucha; más que la que el tiempo se merecía. Muy concurridas las plazas de ganado y cereales, habiendo regido los precios siguientes:

Ternera, 2,15 y 2,20 el kilo en vivo; Cerda 2,55, 2,50 y a 2,15 el kilo en vivo, presentándose este último ganado de alza en baja.

Los tetones a 50 pesetas cada uno. Huevos a 2,35 docena.

Beza a 9 pesetas los 28,13 litros (robo); habas a 10; cebada a 6; avena a 5,50.

Patatas de bizcocho a 8 pts. y la del país a 5,50 robo (20 kilos).

Alubias: roja a 29 pts. y blanca a 23, robo (22 kilos).

El Corresponsal.

## Para quemaduras

grietas de pechos, sabañones ulcerados, forúnculos abiertos, úlceras y toda clase de heridas, emplee «Cica-séptico Líquido». Calma, cura y no se pega el apósito. Farm. Droga. Venta: Sucesores Buesa.

## Academia de San Prudencio

CONSTITUCION, 10, 2.º, Vitoria

Preparación para la Carrera Oficial de Comercio.

Clases de Corte y Confección y de Labores Artísticas, por la señorita Mena, de la Normal de Maestras.

Magisterio (Cursos y oposiciones).—Bachillerato.

Oposiciones varias a Cuerpos del Estado.

Contabilidad Comercial.

Tramitación gratuita de expedientes académicos: Ingresos, Matrículas, Exámenes, Commutaciones de asignaturas, Oposiciones, etcétera.—Seis profesores.

## Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.

Se admiten señoritas.

PLAZA DE ALFONSO XIII número 16, 3.º

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION.

Probad, y os convenceréis.

Pedido en todos los Ultramarinos.

Fabricado por FELIX LASCARAY - Vitoria -

## PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, S (antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escóliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazadas y Aficciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y, Estreñimiento, Espaldillas, etc. etc.

## SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles —: Coletivos contra accidentes —: Individuales —: Nadie con más garantías ni más económicos que

## La Vasco-Navarra

delegado Antonio Vindos y de Santos para Blava

# Tratamientos ZENDEJAS

MEDICAMENTOS HAY MUCHOS que parecen baratos por su precio, pero que resultan caros porque no curan  
**CINCO REMEDIOS A BASE DE PLANTAS**

Los tratamientos ZENDEJAS curan las siguientes enfermedades:

Número 1.—Las enfermedades de la sangre, como son las manchas rojas, erupciones escrofulosas llagas en las piernas y granos y heridas que no cierran. El idiotismo, ceguera y epilepsia.

Número 2.—Las enfermedades de las vías urinarias.

Número 3.—La anemia, toses rebeldes, catarros y bronquitis.

Número 4.—Reuma y gota (tenemos testimonios de curas asombrosas).

Número 5.—El estreñimiento y mal de riñones (mareos, jaquecas, dolores de cabeza y falta de apetito).

Pida prospectos con detalles en cualquier farmacia o en la Casa Central, Apartado 750 - BARCELONA

**ANEMIA  
PALIDEZ  
INAPETENCIA**

En pocas semanas desaparecen tomando Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Activísimo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel

## Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

## Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.

Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 29.—Virgen Blanca, 9. Teléfono 784



## CALZADOS

Le interesa a Vd. visitar las exposiciones de la zapatería

### LAS TRES B.B.B.

Es la casa que presenta la más grande, variada y selecta colección de modelos de la temporada y los precios más económicos.

Visite nuestros escaparates, vea precios, compare calidades y se convencerá de que le conviene comprar sus calzados en esta casa.

ZAPATERIA «LAS TRES B.B.B.»

Plaza de Alfonso XIII, 9.—Teléfono 372

## DISCOS

GRAN SELECCION

«La Voz de su Amo» - «Regal» - «Odeón» - «Polydor»

Forógrafos maleta con seis piezas de actualidad, a elección, plas. 73

Gramófonos-gramolas, gran surtido

AGENCIA EXCLUSIVA DE LA INSUPERABLE MARCA

«Radio Atwater Kent» - «La Radio de la Voz de Oro»

Plancas nuevos y de ocasión.—Ventas al contado y a plazos

B. Sanmarín

TELÉFONO 63

Almacén de música - Plaza de Alfonso XIII, 32

## FLORIDA, 25 La Bolsa ARCA, 13

300 modelos aparatos eléctricos

Lucetas para el alumbrado de escaparates, tiendas, casinos, bares, oficinas, etc., a 25 pesetas.

El mayor surtido en vajillas, cristalerías y objetos útiles para regaños

Precios sumamente económicos

Esta casa se encarga de la instalación de aparatos eléctricos.

PROBADO LOS EXQUISITOS

CHOCOLATES EZQUERRA

VITORIA

## Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDE tercer piso, casa número 62 de la calle Pintorería. Razón en la misma segundo piso.

SE VENDE la casa núm. 80 de la calle Herrería. Informes en esta Administración. Núm. 389.

SE ALQUILA un local propio para garage, taller o cosa análoga, en Olaguibel. Informes, Paz, 25, 2.º

SE ARRIENDA o SE VENDE la casa núm. 28 del Barrio Santa Isabel con amplias cuerdas, pajar y puerta. Informes Barrio Santa Isabel, número 13.

### FONOGRAFOS

portátiles y de bocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones.

M. LAHIDALGA.

Pintorería, 24

### Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Por tener que ausentarme VENDO LA CASA núm. 22 de la calle Constitución. Informarán en el piso 2.º.

TORNERO APROVECHANTE para trabajar en metales, se precisa en Manuel Iradier, 52, bajo.

SASTRAS falta oficial y media oficial de sastrer, labor todo el año. Plaza de Alfonso XIII, 6, 3.º

SE NECESITA aprovechanta y aprendiz de sastrer. Informes en esta Administración, núm. 478.

SE DAN LECCIONES de inglés y francés, Plaza Alfonso XIII, 7, 3.º y a domicilio.

COCHE BUICK se vende conducción interior seminuevo. Informes en esta Administración, núm. 479.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos respectivamente.

## Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 4 de marzo de 1906

Se anunció oficialmente el plano y condiciones para la confección de proyectos de nueva Catedral Vascongada. El señor Obispo ordenó la concepción de un folleto conteniendo los datos necesarios para hacer proyectos, y plano de la superficie donde había de emplazarse el nuevo templo.

El plazo para presentar proyectos se amplió hasta el día siete de julio.

—A las tres de la tarde se reunieron en el local del Ateneo los practicantes alaveses, quedando la junta constituida del siguiente modo: presidente, don Gabriel López de Guereñu; secretario, don Nicolás Barajuán; tesorero, don Gregorio Pinedo y vocal don Celso Quintana.

—La policía sorprendió una guardia de aves de mal agüero, ingresando en la Cárcel.

—Por implorar limosna fueron detenidos y mandados a sus respectivas provincias, varios mendigos.

—La Cámara de Comercio se reunió en Asamblea general extraordinaria para nombrar los dos miembros que formarán parte de la Comisión especial de comunicaciones marítimas creada por el Gobierno.

Fueron nombrados por unanimidad don Pablo Ruiz de Velasco, de Madrid y don Victoriano López Dégiga, de Santander.



## PATATAS

Especialidad de plantas seleccionadas para siembra, en distintas variedades, de un gran rendimiento. Tempranas, mediotardías, tardías.

JULIAN PEREZ, HIJO

Calle del General Echagüe, 4.—Teléfono 109-71. San Sebastián.

## No propaganda. Realidades

LA ELECTRICA AMERICANA, taller montado exclusivamente para toda clase de reparación de calzado con todos los adelantos modernos, le permite dejar sus calzados como nuevos por muy poco dinero.

GUERRA A LOS ZAPATOS ROTOS! Alaveses todos a POSTAS, 43 (antes Aliados)

Medias sueltas en quince minutos. Especialidad en goma y crepe tofino.—Venta de Philis-gomas, etcétera, a precios ruinosos, por mayor y menor.

## Gran Garage Universal

El mejor montado y más antiguo de Vitoria.

Taller de reparaciones para camiones y automóviles de turismo.

Depósito de neumáticos Michelin, Dunlop, Goodyear, Firestone, Goodrich, Englebert, U. S. Royal y Pirelli.

Batería Willard, Exide, Dinin, & B. Reparación de las mismas.

Stock de Magnetos Bosch y Delco-Remy.

Carburadores Zenith.

Bujías Bosch, K. L. G., Champion, A. C. Maserati, & B.

Faros Marchal y toda clase de accesorios y piezas para automóviles.

Precios económicos. No comprar sin consultar esta casa

Larramendi, Pipaón y Alberdi

Dato, 22 y Ortiz de Zárate, 1

## Garage «La Unión»

FUEROS, 11

Depósito de cubiertas y cámaras «GOODYEAR» y «FIRESTONE».

Stock de aceites «VACUUM» y del tipo monopolio.

Baterías «WILLARD» y «U. S. B.»

«EXIDE».

Faros «MARCHAL» y «BOSCH».

Bujías «CHAMPION» y demás accesorios para todas las marcas de automóviles.

# LA AMUEBLADORA VITORIANA

## MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido  
en clases, gustos y estilos

## MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias  
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

# La Amuebladora Vitoriana

## Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

### Crónica religiosa

#### Calendario para mañana

Día 5. — Jueves. — Santos Focas, Eusebio, Adrián, mártires; Teófilo, obispo; Gerásimo, ermitaño; B. Pablo Navarro, S. J., y compañeros mártires.

Así en el Martirologio Romano como en nosotros, se hace mención de los Santos Eusebio, Palatino, Pedro, Rústico, Herebo, Mario, Palatino, y otros compañeros en el martirio, los cuales, según escriben varios historiadores, padecieron en el Africa, sin especificarnos el sitio de su combate, ni los géneros de tormentos que sufrieron en defensa de la fe de Jesucristo. Pedro Gregorio Cardoso, en el *Itinerario Lusitano*, Marín Carrillo en el *Cronicon de España*, y Bernabé Moreno de Vargas, en la *Historia de Mérida* (Extremadura), donde sufrieron rigurosa prisión. Su clase de martirio no hay expresión terminante que lo indique, pero según las tradiciones y algunos manus-

critos, fueron padeciendo su glorioso martirio y tránsito unos después de otros para que les sirviese de mayor tormento, siendo unos quemados y otros degollados.

#### Adoración Nocturna

Mañana jueves, a las diez de la noche, hará su Guardia al Santísimo en la Capilla de los Padres Jesuitas el turno 5.º «Corazón de Jesús».

#### En los Jesuitas

*Ejercicios Espirituales para sirvientes, obreros, etc.*

Empezarán el 8 de marzo a las cinco de la tarde, para terminar el día 15.

Los actos serán a las seis y cuarto de la mañana y a las cuatro y media de la tarde. A las seis y media de la tarde se repetirá el acto de las cuatro y media.

Los dirigirán los RR. PP. Severino Montoya y Aurelio Yanguas, S. J.

### Maderas-Machihembrados

#### Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros)  
374. — SERVICIO A DOMICILIO

### Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capitales Impuestos	87.512.126	Ptas.
Número de Imponentes	20.693	
Capital y Reservas	2.875.000	Ptas.

#### PRINCIPALES OPERACIONES

**Préstamos** — Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos.

**Imposiciones** — En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

#### DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Año	Capital y Reservas	Capitales Impuestos
Año 1850		
Año 1880	234.050	7.992.208
Año 1900	858.092	10.079.122
Año 1905	160.897	15.368.618
		32.563.960

Oficinas: PLAZA DE ALONSO XIII, núms. 1, 2 y 3.

### Muebles - AZPIAZU H.ºS

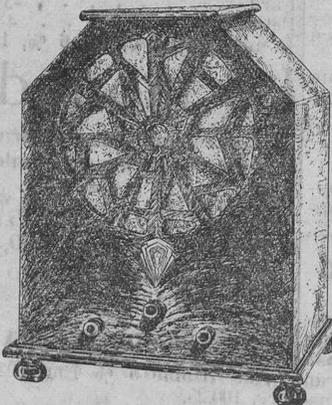
Escritorios Americanos

Gran variedad en inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 v 25

VITORIA

### El nuevo "MIDGET" Superhectodino eléctrico



Basta enchufar a la luz y escuchar.

Un solo mando.

Fidelidad absoluta de tono.

GRAN POTENCIA.

Dispositivo para radiar discos de fonógrafo. — Equipado con lámparas de rejilla protegida (Serie maravillosa Philips).

Presentado el aparato con su altavoz electro-magnético de ocho polos de la casa «Grawor» todo en un precioso mueble barnizado a muñeca.

PRECIO DE PROPAGANDA  
Pesetas 495

Dirigirse a

#### Odón Langarica

Santa María, 8-1.º

VITORIA

### "La Exportadora"

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás. — Lunas biseladas y grabadas. — Bandas biseladas. — Lunas de segunda, finas y ordinarias. — Espejos de todas clases. — Marcos con cromos y oleografías. — Molduras. — Vidrios negros impresos y de colores. — Vidrios del país y del extranjero.

### Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

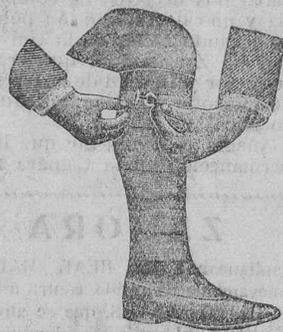
Con la garantía de la Excmo. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 1, Baja.

SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente de Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias, 3,75 %  
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.



### Contra la inclemencia del tiempo

Proveeros de botas todo goma, altas y bajas, bandas sport, paraguas, impermeables para niños a 8 pesetas.

De todos estos artículos gran surtido a precios económicos.

Aprovechen la ocasión.

CASA ZULAICA

Independencia, 8. — Teléfono 963 X

### Dr. Parra Solache

OCULISTA

Ex-syndante de Clínicas nacionales y extranjeras.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4 Calle de la Florida, 24, 2.º derecha

Optica médica: Dato, 37, Vitoria  
Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Optica



### Larramendi Hnos Opticos especialistas

Dato, 9. — VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

### F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.º

Vitoria

### STERLING

Camiones ligeros y rápidos de 2 hasta 12 toneladas

Pídanse detalles a los Agentes exclusivos en Alava:

### Larramendi, Pipaón y Alberdi

Gran Garage Universal

Dato, 22 y Ortiz de Zárate, 1

**INFORMACION GENERAL**

**El partido centro-constitucional, que organiza Cambó, ha despertado entusiasmo, sumándose a él significadas personalidades**

**Este año se implantará el horario de verano. Liquidación del Consorcio Resinero. Se levanta la censura para los telegramas de corresponsales extranjeros. Para la Prensa española se irá levantando por etapas**

**MADRID**

**Nota oficiosa del nuevo partido centro-constitucional**

MADRID.—A las nueve de anoche fué facilitada la siguiente nota:

Reunidos los señores Cambó, marqués de Figueroa, Goicoechea, duque de Maura, Montes Jovellar, Silió y Ventosa en el Hotel Ritz hoy, a las cinco de la tarde, procediendo a la formación del partido Centro Constitucional, tomaron, en relación con el mismo, los siguientes acuerdos:

Primero.—Crear una Comisión de acción política y un secretario general con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

Los exministros, los que sean senadores, diputados a Cortes, diputados provinciales, los alcaldes y tenientes de alcalde de capital de provincia y alcaldes de capital de distrito que estuviesen inscritos en el censo del partido, así como los representantes de organismos y entidades cuya importancia a juicio de la Comisión de acción política lo aconseje, integrarán la asamblea general, que se reunirá siempre que lo acuerde la Comisión de acción política.

La dirección del partido será ejercida por una Comisión de acción política, la cual tendrá la facultad de adjuntarse, ya con carácter permanente, ya para asuntos determinados, a las personas que estime conveniente.

La Comisión de acción política será integrada, hasta la reunión de la asamblea general, por los exministros inscritos en el partido.

**Ampliación de la nota**

Como ampliación a la nota facilitada anoche por los concurrentes del nuevo Casino Centrista, el señor Cambó expuso a los reunidos que consideraba conveniente el que la Liga regionalista conservase su organización e independencia actual, como partido local, aunque los elementos que figuran en la misma sigan a aquellos que lo quieran en las filas del nuevo partido.

Opina que agrupaciones de otro carácter como la maurista de Barcelona están obligadas a incorporarse al partido naciente, pues con ello desaparecerá el recelo de que no comprenden el programa regionalista y no tendrán inconveniente en seguir a Cambó en el nuevo rumbo que trata de dar a la política española.

También se informaron los reunidos de la adhesión al partido del exministro señor duque de Alba.

Según parece, el exministro señor Cañal simpatiza con la orientación del nuevo partido.

Se asegura también que otras personalidades de Sevilla, entre las que figura el marqués de Torrenueva, jefe de la concentración monárquica en aquella capital, y el marqués de Argueto se incorporarán en fecha breve al partido centrista.

**Para después del Consejo**

Además del Consejo de ministros que se celebrará mañana bajo la presidencia del rey, los con-

sejeros se reunirán el viernes para tratar de las cuestiones municipales y sobre si las elecciones han de ser por la totalidad de los ediles o solo por la mitad de los que componen los Ayuntamientos.

También se ocuparán de la aplicación de la Ley Mellado, a cuyo efecto es posible se encomiende al ministro de la Gobernación la redacción de una ponencia.

**¿Hay discrepancias entre los ministros?**

Desde ayer se viene hablando con insistencia de que existe alguna discrepancia entre el seno del Gobierno, acerca de la conducta a seguir en las elecciones municipales.

Parece que algunos ministros apoyan el ir a la elección de la totalidad de los ediles y otros de la mitad solamente, hasta conocer la forma en que se manifiesta la opinión del país.

Parece también que el conde de Romanones que antes defendía la renovación total de los Ayuntamientos es el que ahora se inclina más a que se efectúe solo en su mitad.

**Despacho con el rey**

Despacharon con el rey el presidente del Consejo y los ministros de Ejército y Gobernación.

A la salida, el almirante Aznar dijo a los periodistas que había sometido a la firma del monarca dos decretos de competencia y uno de Instrucción pública, nombrando rector de la Universidad de Zaragoza al que era vicerrector y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras don Domingo Mical.

Añadió el presidente que había permanecido en la Cámara regia

**ZAMORA**

capitaneando un REAL MADRID nuevamente resurgido, contra un DEPORTIVO ALAVES, que se alineará completo, el próximo domingo en Mendizorrosa.

conversando con S. M. de varios asuntos.

El general Berenguer manifestó a los reporteros que había llevado a la firma varios decretos, de los que el más importante era el de nombramiento para el mando del regimiento de Húsares de Pavía al coronel señor Enrile y los demás eran nombramientos de Ingenieros e Infantería.

El de Marina dijo que había puesto a la firma del rey varios de personal.

**Presentación de credenciales**

A las doce de la mañana y con el ceremonial de costumbre se ha verificado en Palacio el acto de hacer entrega al rey de sus cartas credenciales el nuevo ministro de Hungría.

El distinguido diplomático ocupó un coche de media gala, acompañado del duque de Vistahermosa, acompañando al rey el ministro de Estado, conde de Romanones, y personal palatino.

El nuevo ministro húngaro, señor Hevesy, pronunció un discurso en castellano, cuyo idioma posee a la perfección, al que contestó el rey.

Después de la ceremonia abandonó el regio alcázar el conde de Romanones.

Abordados por los periodistas dijo el ministro de Estado que iba al Hotel Ritz donde celebraban un banquete los corresponsales de periódicos extranjeros y expresó su agradecimiento por la distinción que con él se había tenido asignándole un puesto en la mesa.

**El horario de verano**

Puede afirmarse que el Gobierno tiene el propósito, fundado en razones de economía de establecer este año el horario de verano.

**Oposiciones a Sanidad nacional**

Por una disposición del ministerio de la Gobernación que inserta la «Gaceta» de hoy se facultó para que puedan tomar parte en las oposiciones a Sanidad Nacional el personal de los Institutos Provinciales de Higiene, como el resto del personal que, mediante oposición o concurso obtuvieron los cargos que ahora desempeñan.

**Liquidación del consorcio resinero**

El ministro de Fomento ha redactado una real orden por la que se dispone la liquidación del Consorcio resinero.

Señala que el derecho de tanteo ha de interpretarse en el sentido de que será exclusivamente aprobado en la próxima campaña a las entidades o particulares que hubiesen resinado en el régimen de consorcio del árbol o los montes que se indican.

**Real Madrid-Alavés**

El partido de la emoción. El juego de gran calidad. El destinado para beneficio de la Caja del Club.

El partido de que será exclusivamente aprobado en la próxima campaña a las entidades o particulares que hubiesen resinado en el régimen de consorcio del árbol o los montes que se indican.

**Una reyerta**

En la madrugada de hoy, Manuel García Gutiérrez discutió acaloradamente con un desconocido.

Más tarde se encontraron en «Los Claveles» y el desconocido asestó varios golpes a Gutiérrez produciéndole heridas de pronóstico reservado, siendo asistido en la Casa de Socorro.

El agresor se dió a la fuga no habiéndose podido llevar a cabo su detención.

**Los transportes**

El ministro de Fomento, conversando con los periodistas em-

**Aprovéchese usted**

Reloj de pared con hermosa caja de nogal, 15 días de cuerda, horas y medias, por 155 pesetas, completamente garantizado; gran surtido en carrillones Westminster y Ave-María de Lourdes; se han recibido las últimas novedades en relojes de pulsera para señora y caballero, pendientes y sortijas con precios reducidos. Relojes Longines, Zenith, Omega, Cyma, etc. Despertadores, Medallas de todas las clases en todas las imágenes, Taller de reparaciones. Todo con un año de garantía. Visiten esta casa.

**J. LUIS DE ABAITUA**  
Postas, 28 (Frente a Correos)

**Relojes pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio**  
Los de 30 pías. a 15. Los despertadores de 14 pías. a 7'50

Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plata de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.

**Sortijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 pesetas a 10**

Placas y cuadros cincelados: Santa Cena de Jesús, Purísima, Carmen, San José, Corazón de Jesús, etc.

**Sortijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.**  
Sortijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.

**ISASIA - Joyería - DATO, 24**

pezó diciéndoles que el día 6 del actual se reunirá la Junta de Transportes por carretera para examinar algunas reclamaciones y tratar de la libertad del tráfico que se viene pidiendo con insistencia.

Añadió que el día 10 se reunirá el Consejo superior ferroviario.

**Varias visitas al señor Cierva**

Visitaron al ministro de Fomento el exministro del mismo ramo don Abilio Calderón, una comisión de Molina de Aragón, que le pidió la construcción de un ramal de ferrocarril, otra de Jaén, que le habló de la crisis de trabajo en aquella región y el alcalde de Yecla que le pidió el ancho de la vía del ferrocarril que arranca de aquella población.

**Notas financieras**

**BOLSA DE BILBAO**  
(Facilitada por el Banco de Bilbao, Sucursal en Vitoria)

Acciones Banco de Bilbao	—
Id. F.-C. La Robla	63,00
Id. F.-C. M. Z. A.	413,00
Id. U. Eléctrica Vizcaína	910,00
Id. Hidroeléctrica Ibérica	867,50
Id. Papelera Española	189,00
Id. Unión Resinera	27,00
Id. Chade	694,00
Id. Menera	112,00
Id. Viesgo	44,00
Id. Rif (n)	49,00
Id. Setolazar (n.)	153,00

**BOLSA DE BARCELONA**  
facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Nortes	482,00
Alicantes	411,25
Explosivos	800,00
Chade	661,00
Tabacos Filipinas	391,00
Aguas Barcelona	217,50
Rif	1542,50
Ford	239,00
Petrolillos	48,25
Bonos Oro Tesorería 6 %	161,

**La moneda**

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Francos	3,90
Libras	45,75
Dólares	9,415

(Faciliada por el Banco de Vitoria)

**BOLSIN DE VITORIA**

Amortizable 5 % Em. 1927 libre, 100,25.  
Cédulas del Banco Hipotecario de España 5 %, 99.  
Cédulas del Banco Hipotecario de España 6 %, 110,25.  
Ofertas y demandas:  
Ayuntamiento de Vitoria 4 %, a 77 % papel.  
Cooperativa de Electricidad de Vitoria a 140 % papel.  
Cédulas del Banco Hipotecario de España 5 %, 99 papel.  
Cédulas del Banco Hipotecario de España 4 % papel.

**La censura se levanta para los telegramas al extranjero**

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicar.

Únicamente—dijo el marqués de Hoyos—puedo decirles que, a partir de hoy mismo quedará levantada la censura para los telegramas que se dirijan a los periódicos extranjeros por los corresponsales de los mismos.

En lo que respecta a España—continuó diciendo—se irá por etapas y acaso no se tardará mucho en que se conceda igual trato que a la Prensa extranjera.

**Invitando al ministro**

Una comisión del Centro de Hijos de Madrid visitó al ministro de la Gobernación para invitarle al acto de entrega de un diploma al vicepresidente de la Diputación Provincial.

El ministro delegó en el alcalde para que le represente en dicho acto.

**Una protesta por el nombramiento de dos gobernadores de la Asociación General Agraria**

Un grupo de exdiputados visitaron al ministro de la Gobernación manifestándole que piensan presentar su candidatura en las próximas elecciones y para pro-

**ZAMORA**

No deje usted de presenciarlo. El mejor gol-keeper del mundo. ¿Será batido por OLIVARES, el recordman de goals de la pasada Liga?

testar del nombramiento de los gobernadores de Valencia y Valladolid, amigo de Bugallal el primero y de Cierva el segundo, diciendo que estos nombramientos son contrarios al propósito enunciado por el Gobierno.

**Las mitras vacantes**

El marqués de Alhucemas al hablar con los periodistas se refirió a un suelto que publica «El Sol» relativo a la provisión de mitras vacantes y dijo que no había nada de ese asunto, pues su antecesor había elevado a Roma una propuesta y desde entonces no se ha producido más vacante que la del Obispo de Mondoñedo y que, no habiendo pasado el novenario, no se había formulado propuesta alguna.

**Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3**

**Un herido grave**

A las cinco menos cuarto de esta tarde y hallándose trabajando en su oficina de cantero en las obras de la Caja de Ahorros Blas Sagüés Santisteban, de 51 años, viudo, natural de San Luises (Navarra), le cayó un madero, desde una altura de unos ocho metros, produciéndole una herida en la cabeza, dejándole sin sentido.

Conducido a la Casa de Socorro se le apreció fuerte conmoción cerebral y probable fractura del cráneo.

Dado cuenta del hecho al Juzgado, se personó éste en el lugar del suceso, tomando declaración a los que presenciaron la desgracia.

A la hora de cerrar nuestra edición el herido continúa gravísimo.

**Aparato de Correos de HERALDO ALAVES: núm. 14**

**La derogación del Código**

Refiriéndose el marqués de Alhucemas a la derogación del Código Penal dijo que le interesaba hacer constar que no eran justas las apreciaciones que hace un periodista.

—Yo—añadió el ministro de Justicia—soy hombre liberal y de Derecho y respondo de mis actos.

Terminó diciendo que le había visitado una comisión de la Asociación General de Inquilinos para pedirle algunas modificaciones del decreto de Inquilinato prorrogado por el anterior Gobierno.

**Con el almirante Aznar**

El presidente del Consejo dijo a los periodistas que le había visitado una comisión de exdiputados nacionalistas agrarios formulando la misma queja que al ministro de la Gobernación respecto al nombramiento de los gobernadores de Valencia y Valladolid.

El general Aznar les escuchó con gran atención y les dijo que no había ningún temor, pues estos gobernadores habrían de atenerse a las instrucciones del Gobierno, exactamente.

A primera hora de la tarde recibió el Presidente a varios nuevos gobernadores civiles, a quienes recaló el carácter apolítico que han de ostentar en sus cargos.

**Decretos del Ejército**

El rey ha firmado los siguientes del Ministerio del Ejército:

Disponiendo el pase a la reserva por edad del general de brigada don Luis Gutiérrez.

Nombrando para el mando de la cuarta brigada al general don Juan Giraldo.

Nombrando inspector de la octava zona Pecuaria al coronel don Pedro Vigil.

Idem jefe de la Comandancia de Sanidad de Melilla al subinspector don Salvador Sanz.

Idem para el mando del Regimiento de Segovia, al coronel don Federico Rodríguez.

Idem al coronel de Infantería don Francisco Ruiz del Portal para el mando de la zona de Burgos.

Idem al coronel de Infantería don Vidal Sanz Echevarría para el mando de la Zona de Reclutamiento de Alava.

Idem para la Escuela Central de Gimnasia al coronel don Eliseo Alvarez.

Idem para el mando del regimiento de San Quintín al coronel de Infantería don Enrique Rodríguez.

Y para el de Húsares de Pavía al de igual empleo don Fernando de Enrile.

**Huelga de cerilleras**

Hoy al mediodía y sin saberse hasta ahora por qué causas, se han declarado en huelga las obreras cerilleras de Carabanchel.

Cuando sonó la sirena se negaron a salir de la Fábrica y permanecieron en ella dedicadas a diversiones varias, con gran algazara.

El administrador de la Fábrica se trasladó a Madrid para dar cuenta de la extraña actitud de las obreras.

**Homenaje a los Institutos armados y suscripción en favor de la Guardia civil**

	<b>Pesetas.</b>
Suma anterior	16.458,45
Don Félix Verde	10,00
Don Victorio García	1,00
Don Félix García	1,00
Don Alejandro Amézqueta	2,00
Don R. A. E.	5,00
<b>Total</b>	<b>16.475,45</b>

**Discos**  
Impresión eléctrica. El mejor y mayor surtido.  
**Radio-Electricidad CABEZÓN**  
San Prudencio, 17  
Vitoria